



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

FOLIO: 0068			
No. de Licencia: 115	No de Expediente: DDU: 16-116		
Fecha de Autorización:	01	12	2016
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	01 DE DICIEMBRE DEL 2016.	A	01 DE JUNIO DEL 2017
--------------	----------------------------------	---	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		100.00 ML	BARDA PERIMETRAL
PISCINA			
P.B		142.17	ESTANCIA, BAÑO, COCINA-COMEDOR, LAVANDERO, DOS BODEGAS DE ESCALERAS, DOS BODEGAS Y COCHERA.
1.NIV		100.79	DOS RECAMARAS CON BAÑO, BALCON, PISO DE ESCALERAS, TERRAZA.
2 NIV		104.21	RECAMARA CON BAÑO, BODEGA, BALCON, TERRAZA.
AZOTEA		6.52	CUBO DE ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M²)	353.69		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL TOTAL DEL PREDIO: 597.08 M²

NORMATIVIDAD		
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.		
H3* (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²) 80.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA MÁXIMA DE LOS NIVELES (METROS) 2.00
DENSIDAD	37 VIV/HTC	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	---
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL RESPONSABLE DE OBRA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN EL MANEJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE HARÁ CARGO AL MANEJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE HARÁ CARGO AL MANEJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE HARÁ CARGO AL MANEJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

[REDACTED]	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DR0-TU-IN-06	 ING. VICTORIA CAUCH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
------------	---	--	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.